

COMUNICADO 010

La Federación Colombiana de Esgrima se permite informar a la comunidad deportiva que, con ocasión del Grand Prix de Espada Femenina y Masculina Medellín 2026, que se llevará a cabo del 8 al 10 de mayo, y gracias al esfuerzo institucional, el uso de recursos propios y el valioso apoyo del Ministerio del Deporte de Colombia, el Comité Olímpico Colombiano, la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Medellín, se ha tomado la decisión de asumir el costo de los derechos de inscripción de los deportistas colombianos participantes.

Esta medida busca fomentar la participación, fortalecer el desarrollo deportivo nacional y brindar mejores condiciones a nuestros atletas en eventos de alto nivel competitivo.

El presente comunicado se firma en Bogotá a los veintiún (21) días del mes de Abril de dos mil veintiséis (2026)



Coronel (R.A) WILLIAM EULOGIO GONZALEZ TABORDA
Presidente
Federación Colombiana De Esgrima